



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00607824- -UNC-ME#FO

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Odontología en su RHCD-2022-396-E-UNC-DEC#FO solicita se renueve la designación por concurso del Dr. Carlos Alberto SVETLIZE, Leg. 33045 ,

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24/25 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2022-396- E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Carlos Alberto SVETLIZE, Leg. 33045, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple de la Cátedra de Prostodoncia III "A" del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir del 24 de abril de 2021 y hasta el 2 de enero de 2024, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

m